

RESOLUCION
N° 150/92

EXPEDIENTE N° 356/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.145

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

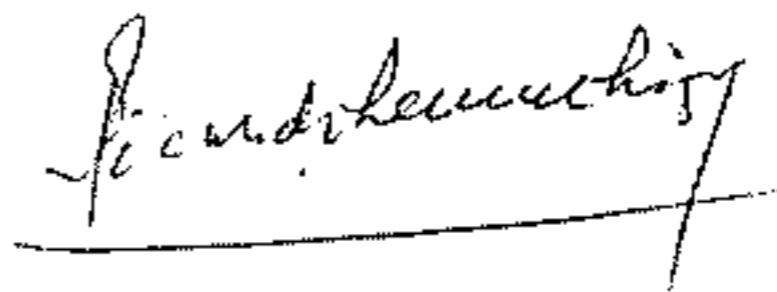
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Empresa Telefónica Argentina S. A. presenta a fs. 12 un presupuesto por la instalación de 3 (tres) líneas telefónicas en el edificio sede de la Subsecretaría de Administración, sito en la calle Sarmiento 877 de esta Capital y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS UNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.201,36), y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la Empresa Telefónica Argentina S.A., en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 12, a los efectos de que proceda a la colocación de las 3 líneas telefónicas de referencia.-

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)